



Ayuntamiento de Alcorcón

## ACTA Nº 1

### ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE 2 PLAZAS DE CONSERJE, PUESTO DE TRABAJO DE CONSERJE DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE

#### **ASISTENTES**

##### **PRESIDENTE**

Dña. Silvia Pilar Moral Acuña

##### **VOCALES**

D. Eduardo Vasco Martín

Dña. Encarnación Sánchez Álvarez

Dña. Marta Paredes Villoldo

##### **SECRETARIA**

Dña. Mercedes Marchal Santiago

En Alcorcón, siendo las 8:30 horas del día 9 de febrero de 2026, en la sala de reuniones de la Concejalía de Recursos Humanos y Atención Ciudadana (Pl. Reyes de España 1, 3<sup>a</sup> planta – 28921 Alcorcón), se reúnen los citados miembros del Tribunal de la convocatoria para la provisión de 2 plazas de Conserje, Puesto de Trabajo de Auxiliar Conserje para personas con discapacidad, mediante el sistema de concurso - oposición libre.

Los miembros del Tribunal de Selección fueron nombrados en forma legal haciéndose público su nombramiento mediante Resolución de 21 de enero de 2026 del Concejal Delegado de Recursos Humanos y Atención Ciudadana, de conformidad con lo previsto en las Bases de la Convocatoria.

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quorum, se procede al estudio de las Bases que rigen el proceso, y el Tribunal por unanimidad de sus miembros ACUERDA:

**PRIMERO.**- Declarar constituido el Órgano de Selección de la convocatoria para la provisión de 2 plazas de Conserje, Puesto de Trabajo de Conserje para personas con discapacidad, mediante el sistema de concurso - oposición libre.

**SEGUNDO.**- Revisar las solicitudes de adaptación que han presentado algunos aspirantes para la realización de las pruebas de la fase de oposición. Se comprueba que tres aspirantes no aportan documentación que acredite esa necesidad de adaptación, por lo que se les requiere para que presenten mediante registro electrónico, dictamen emitido por el órgano competente en el que se incluya la descripción y duración de adaptación del tiempo que les corresponda, pudiendo presentarlo hasta el jueves 12 de febrero de 2026, incluido. En caso de no presentar la documentación solicitada en plazo, el Tribunal podrá decidir que no se le conceda ningún tipo de adaptación.





**Ayuntamiento de Alcorcón**

Se detalla a continuación a los aspirantes que deben presentar el mencionado informe emitido por el órgano competente:

- D. PABLO CANTELI CORREDOR
- D. FABRIZIO DALL'AGNESE RAMOS
- DÑA. RAQUEL FERRERAS DE LA PRIMAVERA

**TERCERO.-** Preparar y confeccionar las pruebas que componen la fase de oposición de la convocatoria.

**CUARTO.-** El tribunal acuerda reunirse el día 12 de febrero de 2026, a las 9:00h, en la sala de reuniones de recursos humanos para elegir las preguntas entre las propuestas y establecer la versión definitiva de los ejercicios a realizar por las personas aspirantes.

**QUINTO.-** Remitir el presente acta al Servicio de Recursos Humanos a los efectos oportunos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada y se levanta la sesión, siendo las 10:30 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dando fe la Secretaría de lo actuado con el Vº Bº del Presidente.

**Vº Bº**

**LA PRESIDENTA**

Silvia Pilar Moral Acuña

Firmado por MERCEDES MARCHAL SANTIAGO - \*\*\*3682\*\* el día 09/02/2026 con un certificado emitido por AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016

Firmado por SILVIA PILAR MORAL ACUÑA - \*\*\*3940\*\* el día 09/02/2026 con un certificado emitido por AC CAMERFIRMA FOR NATURAL

ACTA

Código para validación: KEOX8-IX1MD-ZPKWT  
Verificación: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>

